

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21º BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE a 14 de ENERO del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 26 de NOVIEMBRE del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA VERBAL N° 10 CAUPOLICAN informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 09 de FEBRERO del año 2020
- Horario : inicio 10:00 término 16:00 HRS.
- Lugar y dirección : SEDE SALAL PASTOR PEREZ
CANTO #1669

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418 en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA VERBAL N° 10 CAUPOLICAN

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>MICHAEL PRIAS</u> <u>ALVAREZ</u>	<u>12019942-1</u>	
2	<u>MILITZA JUVANAYU</u> <u>LOAYSA</u>	<u>12212139-9</u>	
3	<u>CECILIA RIVERA</u>	<u>12800464-5</u>	



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl